



RELACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PLAZA Nº. 7 (Extensión de Caspe)

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I

(GRADO EN PSICOLOGÍA)

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesorado tutor sustituto efectuada con fecha 21 de junio de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

| | APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético) | ADMI- TIDOS SI/NO | CAUSA EXCLUSIÓN | | | | | |
|---|--|-------------------------|-----------------|---|---|---|---|---|
| | | | A | B | C | D | E | F |
| 1 | DE LA MATA PAESA, BEATRIZ | SI | | | | | | |
| 2 | QUINTILLA BROTO, MARÍA JOSÉ | SI | | | | | | |
| 3 | RALFAS BERGES, LIDIA | SÍ | | | | | | |

Causas de exclusión:

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 3 al 12 de julio de 2019, ambos inclusive, podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Calatayud, 2 de julio de 2019

La Directora del Centro Asociado

Frdo.: Ana Lagunas Gimeno